

12. Anexos

¿Qué tanto hablaron los candidatos sobre las mujeres?

La Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP) en conjunto con Colnodo y la ONG Linterna Verde publicaron el informe Polígrafo de Género, un documento que expone la presencia de la palabra ‘mujer’/ ‘mujeres’ y sus derivaciones (‘colombianas’, ‘femenino’) en las publicaciones de Facebook y twitter de los candidatos y sus fórmulas vicepresidenciales las cuales actualmente son mujeres, por lo que se realizó un análisis de la visión del género en sus planes de gobierno.

Periódico del Meta reproduce el análisis de los dos candidatos en segunda vuelta:

Gustavo Petro, la mujer debe empoderarse. El discurso de Petro va dirigido a que una democracia completa solo es posible si la mujer se empodera y logra igualdad de derechos. Sin embargo, es el candidato a la Presidencia que menos menciona la palabra ‘mujer’/ ‘mujeres’ en sus entradas, pese a tener un alto nivel de interacción en redes. No obstante, es el único candidato que utiliza el lenguaje inclusivo (ellos, ellas; ciudadanos, ciudadanas; bogotanos, bogotanas). Su visión de mujer es bastante diversa: habla directamente de la mujer LGBTI, campesina e indígena. También del aporte que, desde los diferentes territorios, han hecho las mujeres al país y el papel de las mujeres campesinas en la paz.

Denuncia varias situaciones de injusticia social frente a las mujeres y las motiva a la movilización. A saber, utiliza la etiqueta #MasPoderALaMujer, ‘retuitea’ a Ángela Robledo en reconocimiento a las mujeres, participando en el #ParoDesdeElSur. Adicionalmente, reconoce a la mayoría de mujeres en la junta del sindicato de maestros del Valle del Cauca. Para lograr más equidad, propone varias medidas que implican inversión directa en el nivel estatal, en la gratuidad de la educación, en una reforma pensional para crear un bono adicional para reconocer el trabajo doméstico y tributación con enfoque de género.

Para Ángela Robledo, formula vicepresidencial y como se ve en su actividad de redes, Robledo no solo ha sido la mayor abanderada de temas de género, sino que llega a equilibrar una ausencia en el discurso de la ‘Colombia Humana’.

Su visión de mujer se construye desde los derechos y la diversidad. Es así como habla del rol de la mujer indígena, afro y, sobre todo, del aporte de la mujer rural a la paz.

Hace una reflexión acerca del rol de las mujeres en lo doméstico, el maltrato y la violencia sexual, por lo que incentiva la participación de las mujeres en la política. Al igual que le da mención a la importancia de la Ley 1719 de 2014, como marco que debe ser reglamentado e implementado con más eficiencia para enfrentar la violencia hacia las mujeres.

La fórmula vicepresidencial de la ‘Colombia Humana’ también relaciona el concepto ‘mujer’ con datos y cifras que visibilizan su aporte en la economía de Colombia, y hace énfasis en la importancia de que en Colombia se apruebe la denominada Ley Prima Doméstica y el Sistema Nacional de Cuidado.

Iván Duque, desarrollo con las mujeres emprendedoras. El candidato del Centro Democrático tiene una visión de género muy relacionada con el enfoque de economía naranja, que atraviesa todo su programa de gobierno. En sus redes es común que resalte a las mujeres a través de la etiqueta #MujerNaranja, refiriéndose a las mujeres que hayan tenido logros en emprendimiento, innovación o promoción de las industrias culturales. Los conceptos más vinculados a la palabra ‘mujer’, en sus tuits y posts de Facebook, son ‘oportunidad’, ‘igualdad’, ‘tecnología’ y ‘economía’/‘económico’. Se evidencia que Duque enfoca la equidad de género como un motor, ante todo, económico y de desarrollo.

Duque, le da un valor estratégico a la inversión educativa y de creación de oportunidades para las niñas como una fórmula para lograr un salto en el desarrollo del país (el llamado ‘girl effect’). Sin embargo, sus referencias a mujer rural o étnica son limitadas.

Duque rechaza cualquier forma de violencia o acoso hacia la mujer y afirma que hay que enfrentar el machismo para resolverlo de forma estructural. Reconoce que el piropo callejero también es una forma de violencia hacia las mujeres. Duque no menciona la palabra ‘mujer’ en relación a la paz, diálogo o acuerdos, lo cual se relaciona con su posición crítica frente al proceso de paz.

Por su parte, Marta Lucía Ramírez, formula vicepresidencial, tiene una visión de mujer centrada en su rol como impulsoras del desarrollo económico del país.

Está convencida de la importancia de explotar las habilidades y talentos de las mujeres y darles más participación en roles de liderazgo económico, político y social, como una forma de traer crecimiento económico. Por eso, ve la equidad de derechos y oportunidades como una prioridad.

Ramírez insiste en el rechazo a cualquier forma de violencia hacia la mujer. Respecto a la paz, esta no ve a las mujeres como las que deben liderar el posconflicto, sino como víctimas de las FARC. Sus referencias a mujeres víctimas casi siempre son en el contexto específico de las víctimas de las FARC o de violencia sexual; pero en ninguna ocasión hace referencia a víctimas en abstracto.

En varios de sus tuits de empoderamiento a la mujer hace referencia a las mujeres de la oposición en Venezuela y expresa su admiración hacia ellas por su valentía. Este es el contexto en el que usa la palabra democracia con más frecuencia.

Si usted desea conocer el informe completo puede ingresar a flip.org

Tipos de violencias basadas en género.

En el imaginario colectivo se cree que cada vez que se habla de violencia de género, las personas tienden a relacionarlo con maltrato intrafamiliar. Sin embargo, la violencia basada en género trasciende y se da en múltiples ámbitos y en cualquier tipo

de relación humana. La familia, las instituciones y la sociedad en general son lugares donde se pueden ejercer este tipo de situaciones.

La violencia de género es un acto que vulnera el bienestar físico, psicológico y relacional de una persona por su sexo o identidad de género. Por lo general la parte agresora actúa motivada por el deseo de poder y dominación, en su mayoría influenciada por los estereotipos de género.

Solo en el departamento del Meta, se presentó un aumento del ocho por ciento el año pasado en casos de violencia contra la mujer, que es la población más afectada por las violencias basadas en género, con 4.306 hechos, según cifras entregadas por medicina legal.

Francy Moncada, comunicadora social experta en temas de ciencias sociales y género, explica en qué ámbitos la mayoría de personas son agredidas, por ello, la violencia de género involucra los siguientes tipos de violencia:

Violencia simbólica. Este tipo de violencia se basa en construcciones que definen la representación del hombre y la mujer, su ser y estar en sociedad. “Su principal víctima es la mujer quien se ve afectada en distintas formas” afirma Francy Moncada quien enuncia los casos.

1. Se le enseña una imagen mínima en sociedad.
2. Se muestra de manera específica y única en la publicidad.
3. Se les dice intensivamente que necesitan ser moldeadas desde distintos ámbitos.
4. Restringen su movilidad (fajas, tacones, ropa ajustada).
5. Se le impone que sitios debe ocupar (amas de casa).

Violencia patrimonial. El daño psicológico causado a raíz de la violencia patrimonial es fuerte por la baja autoestima e inseguridades ante la dominación y manipulación que afecta a la víctima por la transformación, sustracción, destrucción y usurpación de sus bienes, objetos, propiedades y recursos, resultado de su trabajo o herencias destinados a satisfacer sus necesidades.

El 70% de las mujeres en Colombia no poseen títulos de tierras, según cifras de ONU Mujeres, y fue hasta 1991 que la mujer pudo acceder a la propiedad privada, resultado de la de la reforma constitucional de aquel año.

Violencia económica. En la mayoría de los casos la víctima es obligada a depender económicamente del agresor, por lo que se le impide acceder a la vida laboral por medio de amenazas, coacción y restricción física. “Se produce violencia económica ante la privación de recursos económicos como forma de manipulación, con la intención de dañar su integridad ante la dependencia financiera que existe. Además de la desigualdad de condiciones laborales actualmente existente a causa de sexo y género” asegura la comunicadora.

Estudios realizados afirman que la mujer es la principal víctima de este tipo de violencia, según cifras de Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) el 70% de la población pobre en Colombia está constituida por mujeres, y el último estudio elaborado por el DANE arrojó que el 52,3 % de hogares a cargo de mujeres son pobres.

Violencia psicológica. En muchas ocasiones la víctima no percibe la agresividad directa en el mensaje, no es consciente de estar siendo maltrata. Este tipo de violencia se caracteriza porque no existe un acto físico como tal, sin embargo, la víctima es minusvalorada, humillada y atacada psicológicamente.

Este tipo de violencia puede ser directa de manera activa con insultos, por ejemplo, o de forma pasiva con la desvalorización a la persona, ataque del cual no es consiente, pero que puede hacerla sentirse indefensa, con obligación de hacer

determinadas acciones y depender del agresor, culpable de la situación y merecedora de un castigo.

Violencia sexual. Hace referencia a el tipo de situaciones en que una persona es forzada o coaccionada a realizar actividades sexuales en contra de su voluntad, o también cuando la sexualidad es impuesta por otra persona.

“No existe la necesidad que haya penetración en el acto sexual, ya que las violaciones se presentan en distintos casos y de diferentes maneras como: dentro de la pareja, la prostitución forzada, forzar un embarazo, el aborto, mutilaciones genitales, acoso sexual y manoseos indeseados” explica Francy Moncada.

Registros del libro Forensis de Medicina Legal evidenciaron en su último estudio en el departamento del Meta, que los cinco municipios con más hechos relacionados de violencia sexual son Villavicencio con 491 casos, seguido por Puerto López y Acacias con 57 y 54 casos, granada con 45 y Cumaral con 24 hechos de violencia sexual.

Violencia física. Esta es la violencia más visible y reconocida como violencia de género, reuniendo toda acción que represente un daño físico a la víctima a través de la agresión directa. Este daño puede ser temporal o permanente.

La violencia física incluye golpes, heridas, fracturas y arañazos, así mismo, en ocasiones se pueden producir en medio de una discusión, empujones, zarandeos que también entran en la categoría de violencia física. Este tipo de actos pueden producir algún tipo de incapacitación física resultado de las agresiones, y según el tipo de daños causados, se puede llegar a la muerte.

El municipio con mayor incidencia de violencia física, especialmente de pareja, es Villavicencio con 1.243 casos, seguido por Acacías con 102 casos y Granada con 35 según cifras entregadas por la Secretaría de la Mujer del departamento del Meta.

“Actualmente la violencia basada en género es ignorada por gran mayoría de la sociedad, porque no somos conscientes en qué momentos se es víctima de algunos de estos tipos de violencia y es la mujer, la principal víctima en todos los casos ante las construcciones que han otorgado roles a los géneros” puntualiza Francy Moncada.

Una ruta difícil de seguir.

Aunque los organismos e instituciones han diseñado una ruta de atención para las mujeres víctimas de violencia, al parecer esta no responde de manera adecuada a las necesidades cuando ellas deciden denunciar.

Según cifras entregadas por el Instituto Nacional de Medicina Legal, en lo que va corrido del 2018 en el departamento del Meta se han presentado 10 homicidios a mujeres, siendo abril el mes en el que más casos se registraron, con cinco.

Las víctimas en el departamento oscilan entre los 18 y 35 años, convirtiéndose en un margen de edad crítica ya que los principales sospechosos son sus parejas o exparejas, aunque en más de 50% de los casos no se posee información acerca de los victimarios.

“No hay confianza en la institucionalidad, las mujeres tienen más confianza en las organizaciones de mujeres que en las propias entidades, entonces tal vez falta compromiso porque miramos que los índices de violencia, no bajan”, dijo Edelmira Garay, coordinadora de la Red Cívica por la Mujer del Meta.

“Lo que es preocupante es que más de la mitad de los hechos violentos ocurren al interior de los hogares, el sitio más peligroso resulta siendo la propia casa de la víctima, según las cifras”, explicó Alexander Hernández, director del Instituto Nacional de Medicina Legal, seccional Meta.

Agregó, los hechos donde no hay dependencias de Medicina Legal no están siendo registrados en el sistema por lo que trabajamos en un proyecto con la Secretaría de Gobierno del Meta, donde nos comprometemos a capacitar los médicos de las IPS de los 29 municipios, pero le corresponde a la Secretaría de Salud dotar de computadores a las salas de urgencias para que los médicos puedan valorar y registrar.

Análisis a la ruta. Ante este subregistro de los casos de feminicidio, Viviana Palacios, integrante del Espacio de Interlocución y Concertación para el Seguimiento de la Política Pública de Equidad de Género del Meta (Plataforma EICOS) presentó un análisis realizado a la ruta de atención de violencia intrafamiliar y basada en género en el departamento. De acuerdo al estudio hay problemas en la custodia de las pruebas por parte de la Fiscalía General, además de una evidente congestión en la entidad, lo que provoca demoras en los procesos.

“Como no hay médicos legistas, las pruebas no cumplen con los estándares y sin estas no hay pruebas para llegar a una condena. Los testimonios no tienen ese peso jurídico para declarar una sentencia”, expresó Viviana Palacios.

La consultoría arrojó un déficit en términos de salud: la atención psicosocial no es suficiente ante los esfuerzos de las secretarías departamentales y municipales, por lo que la problemática llega a EPS, las cuales prestan este servicio, sin embargo, no hay acciones pertinentes y las mujeres deciden desertar de la ruta. A ello se le suma la descoordinación entre las Personerías, Comisarias y el ICBF. Salcedo explicó que por ejemplo en Villavicencio, solo dos de las tres comisarías existentes funcionan. Según ONU Mujeres la ciudad debe tener mínimo cuatro comisarías por el número poblacional que presenta.

“Esto no es un hallazgo, es lo que encuentran a diario las mujeres que siguen sufriendo porque la ruta es una tortura, a veces peor que la violencia misma que han sufrido. Es necesaria la real articulación institucional porque no la hay, incluso la Fiscalía se queja porque solo la usan para pedir datos, es necesario reevaluar las

estrategias de las campañas de prevención. Las organizaciones también debemos revisar qué hacemos”, puntualizó la integrante del EICOS.

¿Qué hacen las ONG de mujeres? Ante la poca eficacia de la ruta de atención para las mujeres víctimas de violencias de género, las ONG que han trabajado de manera independiente para lograr minimizar estos actos criminales y prevenir desenlaces fatales, invitaron a trabajar de manera colectiva y no aislada.

“Como Red Cívica, tenemos un grupo de psicólogas con las que llevamos el taller de ayuda psicosocial de violencia intrafamiliar. Los casos los remitimos a un grupo de abogados que apoya el trabajo, nosotras estamos empoderadas de manera independiente y continua, pero esto no es suficiente. Invitamos a todos como ciudadanía, a que nos brinden más herramientas”, aseguró Edelmira Garay.

En la pasada mesa de trabajo llamada ‘La violencia feminicida, un reto institucional y social’ varias instituciones se comprometieron en conjunto con las secretarías departamental y municipal de la mujer a mejorar la articulación de las instituciones y construir campañas de prevención pertinentes desde mujeres sobrevivientes.

“La responsabilidad es de todas las instituciones, tanto del sector salud, justicia y gobierno. Es fundamental comprender el llamado de auxilio que hace la mujer frente a un hecho de violencia personal o violencia al interior de la familia, esto puede evitar un feminicidio”, puntualizó Isabel Agatón, de la Dirección de Altos Estudios de la Fiscalía General de la Nación.

El impacto social de la violencia en el hogar.

Los hechos de violencia intrafamiliar son cada día más visibles. El aumento en el número de acusaciones que se reportan, así lo demuestra. Según cifras entregadas por la Unidad de Estadísticas de la Fiscalía en Villavicencio, en el año 2017 se registraron

1.507 denuncias por maltrato intrafamiliar, de las cuales 71 fueron por hechos agravados, es decir en el que las víctimas son menores de edad, una mujer, una persona mayor de 65 años, o con presencia de alguna discapacidad.

En lo que va corrido del 2018, la cifra se mantiene. Hasta abril de este año, en el organismo judicial se habían instaurado 456 denuncias y en promedio al mes se están radicando alrededor de 100 quejas.

Y es la familia el principal escenario donde tienen desarrollo estos casos de violencia: “Es preocupante que más de la mitad de los hechos violentos ocurran al interior de los hogares, el sitio más peligroso resulta siendo la propia casa”, explica Alexander Hernández, director del Instituto Nacional de Medicina Legal, seccional Meta.

La violencia dentro del hogar causa diversos trastornos a corto y largo plazo a todos los integrantes de la familia. “La familia es una institución que se caracteriza porque lo que le sucede a uno de los miembros, afecta al otro de carácter sistémico, entonces son todos los afectados independientemente de quien reciba la agresión, dejando secuelas de carácter psicológico, emocional y comportamental”, afirma Sandra Milena Neita Núñez, psicóloga forense y jurídica miembro del Colegio Colombiano de Psicólogos (Colpsic).

Aunque los actos de violencia pueden afectar a cualquier miembro de la familia, la mujer sigue siendo la más violentada en estos contextos. Según cifras de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en el año 2017 en casos de violencia de pareja, se presentaron 41.460 sucesos correspondientes a mujeres y 6.511 casos a hombres en el país.

Estas alarmantes cifras son el resultado de imaginarios sociales que han influido en este tipo de acciones, ante la distribución de roles de género dentro de la familia que influyen en el futuro comportamiento y reproducción de lo aprendido en casa.

“La cultura machista influye demasiado, nosotros venimos de unos estereotipos muy marcados en la forma de crianza, entonces resulta que la mamá al primero que atiende en el hogar dentro de esa cotidianidad es al papá y a los hijos varones, dejando que las niñas sean las que hagan el oficio del hogar y las que atiendan a sus hermanos hombres. Entonces, cuando ya le estamos dando ese poder dentro de la misma familia al hombre, esa posición a nivel jerárquico, le estamos diciendo: usted está por encima de las mujeres de esta casa y de cualquier otra que se le presente”, explica Neita Núñez.

Ante los antecedentes, la responsabilidad en la prevención de este tipo de casos de violencia implica la articulación de la sociedad en general, tanto las instituciones públicas, como hombres y mujeres deben involucrarse en la no reproducción de estas acciones, por tal razón en el Departamento del Meta se adelantan distintas iniciativas como el lanzamiento de la Red de Comisarias del Meta, el pasado 13 de julio, en la cual participan las comisarías de los 29 municipios con el objetivo de potenciar la ruta de atención ante la violencia intrafamiliar.

“En este momento tenemos un programa a nivel de 21 municipios del departamento, en los cuales estamos trabajando con técnicos psicosociales en temas de prevención de violencias. Tenemos dos niveles de intervención, uno de ellos lo estamos trabajando con las instituciones educativas, liderando talleres sobre prevención de violencia basada en género, la prevención de violencia intrafamiliar”, dice María Cristina Quintero, gerente de desarrollo y familia de la Secretaria de la Mujer y Equidad de Género del departamento del Meta.

Agregó, que en la actividad se detectan casos especiales, a los que se realizan visitas domiciliarias donde se sensibiliza específicamente a las familias en derechos fundamentales. Así, como foros dirigidos a las familias para fortalecer el tejido familiar y los valores.

Estas acciones se adelantando ante el déficit que arrojó la consultoría realizada a la ruta de atención de violencias basadas en género en el departamento, presentada por el Espacio de Interlocución y Concertación para el Seguimiento de la Política Pública de

Equidad de Género del Meta (Plataforma Eicos) el pasado 20 de junio en la mesa de trabajo ‘La violencia feminicida, un reto institucional y social’. Sin embargo, la problemática es de carácter nacional, según declaró Olga Reyes Rivera de la Fiscalía General de la Nación, las EPS se excusan en no tener contratos vigentes con psicólogos para prestar la atención psicosocial, convirtiéndose en la parte de la ruta, donde se frenan los procesos, generando la deserción de las víctimas.

“Hablamos de un riesgo psicosocial, porque no solo se coloca una denuncia por un daño físico que se evidencia con un moretón, una herida o fractura, lo físico se nota, pero por dentro la situación emocional, el quebrantamiento, la ruptura es mucho más impactante, y puede llevar a la víctima al suicidio o peor aún, que otra persona sea la que implante una situación para hacerla desaparecer definitivamente de la existencia de sus hijos y de toda una familia”, puntualiza la psicóloga forense del Colpsic.

Avanzan investigaciones por caso de feminicidio en San Martín.

El coronel Nicolás Alejandro Zapata, comandante de la Policía en el Meta, dijo a periodicodelmeta.com que, de acuerdo a las primeras investigaciones, el caso del asesinato contra una mujer y su hija, el pasado domingo dentro del Hospital de San Martín, puede calificarse como feminicidio.

“Dadas las condiciones, y lo que se ha establecido con antecedentes en comisarías de familia, no había denuncias como tal por parte de la señora, ni ningún tipo de maltrato documentado por parte del sujeto. Verificamos con familiares y gente cercana para ver si hubo una situación de maltrato, pero al parecer todo se generaría a partir de la insistencia del señor para que volvieran a vivir juntos. El detalle más íntimo es lo que estamos tratando de esclarecer con familiares, pero por ahora lo que se sabe es eso. El señor tratando de volver a vivir con ella y ella le sostenía que tenía otra relación ya”, explicó el coronel Zapata.

Como se recordará, en la noche del pasado domingo el hombre que la Policía del Meta identificó como Erwin Ferney Ortiz Obando, de 28 años de edad, irrumpió en el

Hospital de San Martín (Meta), asesinando a su esposa identificada como Hannilly Yeliza Hernández y a su hija, de acuerdo a información preliminar de las autoridades y de funcionarios del centro asistencial.

El hecho alertó nuevamente a las distintas autoridades y expertos en el tema, frente al número de casos de feminicidio que van en aumento en comparación a cifras de año pasado. Según el Instituto Nacional de Medicina Legal, seccional Meta, este suceso se suma como el feminicidio número 12 en lo corrido del 2018, en comparación de los 11 registrados en el año 2017. Es decir, en solo siete meses transcurridos se superó esta cifra; además la entidad expuso que, entre enero y mayo de este año, se han denunciado 1.649 casos de violencia física, sexual e intrafamiliar hacia la mujer en el departamento del Meta.

“Normalmente el feminicidio obedece a relaciones de pareja en donde el hombre mata a su expareja porque no quiere estar más con él, ahí se puede catalogar como un feminicidio, porque obedece a unas condiciones de celos, donde este se siente dueño de ella, entonces dispone del cuerpo y de la vida de ella, como si él realmente tuviera el dominio y por eso le quita la vida”, afirmó Francy Moncada, comunicadora social experta en temas de ciencias sociales y género.

Aunque según explica Moncada existen casos en los que el hombre no tiene cómo mantener a su familia por lo que decide acabarla y de paso negar su propia vida, lo que no se tipificaría como feminicidio. Cifras de CEPAL datan que el 70% de la población pobre en Colombia está constituida por mujeres, y el último estudio elaborado por el DANE arrojó que el 52,3 % de hogares a cargo de mujeres son pobres.

La Secretaría de la Mujer y Equidad de Género del departamento de Meta rechazó este acto de violencia determinado como feminicidio en la Ley 1761 de 2015 (más conocida como Ley Rosa Elvira Cely).

Esta dependencia adelanta talleres de prevención en violencia intrafamiliar, violencia basada en género y socialización de la ruta de atención en los distintos municipios, entre ellos San Martín.

Norma Vélez, secretaria de la Mujer y Equidad de Género del Meta, recalcó la importancia de estos talleres ante el desconocimiento por parte de las mujeres, niñas y niños, que están siendo víctimas de violencia, la cual es silenciosa, pero se intensifica gradualmente.

“La violencia no ocurre de un momento a otro, sino que empieza a presentarse con diferentes hechos y va aumentando gradualmente, como alzar la voz, con un empujón, un pellizco, pero luego los hechos de violencia van aumentando y desafortunadamente si esto no se detiene a tiempo puede llegar situaciones tan lamentables como las que vivimos este pasado domingo en San Martín en la que el agresor le quita la vida tanto a su hija como a su ex compañera sentimental”, puntualizó Vélez.

Ser líder social e indígena.

Reinaldo Suarez es un indígena de la etnia Tucana procedente del Vaupés, quien llegó a Villavicencio hace 19 años víctima de conflicto armado colombiano a raíz de la toma a Mitú, donde ejercía como enfermero, sin embargo, tras sobrevivir a esa cruenta operación, las amenazas del frente primero de las Farc lo obligaron a huir de esta capital.

“Somos víctimas por problemas de orden público, lo cual afectó mucho nuestra población. Nos amenazaron directamente, con reclutar a los niños, por problemas que tenían con familiares, compañeros que estaban con nosotros, por eso Salí con mis dos hijos y lo que pude recoger, mi esposa salió después” declara Reinaldo.

A sus 56 años, Reinaldo es representante legal de la Corporación Indígena Desplazada de la Orinoquia y Amazonia Colombiana (Corpidoac), compuesta por 247 familias indígenas víctimas, equivalentes a 1384 personas, pertenecientes a 13 etnias, entre las se encuentran los Guananos, Piratapuyos, Sirianós y los Tatuyos.

Su labor lo ha llevado a liderar distintos proyectos en pro de las comunidades por las que trabaja, como la construcción del proyecto de Política Pública Indígena, conformar la Oficina de Asuntos Indígenas y la realización del primer Congreso Departamental de los Pueblos Indígenas del Meta en el 2011, iniciativas que contribuyeron a su visibilización como víctimas.

“Desde que llegamos, nosotros como pueblos indígenas, no éramos reconocidos, porque lo que decían las entidades, es que el único lugar donde existían pueblos indígenas era en Puerto Gaitán, por eso nos motivamos, nos organizamos y en este momento ya reconocen que existimos aquí, en el casco urbano de Villavicencio” reitera Reinaldo Suarez.

Sin embargo, asegura que los gobiernos locales se encuentran en deuda ante la implementación de la Política Pública Indígena, “había unos compromisos a raíz del primer congreso, la única parte que se cumplió fue la ordenanza 840 de 2011 y la Oficina de Asuntos Indígenas, pero había otras cosas, como la falta de ampliación del territorio, el tema de agua potable, el tema de proyectos y programas productivos, eso no se dio”, afirma Reinaldo.

Actualmente la corporación lidera procesos organizativos y estructurales en conjunto con la Agencia de Cooperación Técnica, Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ), enfocados en la artesanía y comida indígena que actualmente comercializan en el parque Las Malocas y en la plaza Los Libertadores los domingos desde las 6:30 de la mañana, con la meta de lograr la preservación de su cultura y que las nuevas generaciones no se desarraiguen de sus tradiciones ancestrales.

“Estamos mirando cómo y cuándo nos entregan un espacio en el Parque de las Flores para poder hacer muestras gastronómicas, comida indígena y artesanías nuestras los viernes, sábados y domingos. Hay dos objetivos, primero es mantener y sostener nuestras habilidades de manualidades y fortalecer nuestros conocimientos ancestrales para no perderlos para las nuevas generaciones y el otro es tener nuestro hábito de alimento nativo que consumimos en nuestro territorio y aquí lo podemos hacer, entonces queremos fortalecer y seguir perviviendo nuestra identidad cultural de todos los pueblos que hacen parte de la organización” explica Reinaldo.

La organización en este momento está conformada en su gran mayoría por madres y padres cabeza de hogar, resultado del asesinato de sus parejas a manos del frente primero de la guerrilla, los cuales eran sabedores y chamanes en su gran mayoría, por ello lideran procesos de ubicación, establecido en el auto 266 del 2017.

Por su trabajo, don Reinaldo ha trabajado con diversas organizaciones como Naciones Unidas (ONU), la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR), el Departamento de Prosperidad Social (DPS), con la Corporación Desarrollo para la Paz del Piedemonte Oriental (Cordepaz) y en este momento con Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) con respaldo de la Secretaría de Competitividad y Desarrollo de Villavicencio.

Además de liderar todos estos procesos, Reinaldo se dedica a la artesanía, con la cual logra obtener el sustento para su familia, así como lo hacen la gran mayoría de los indígenas integrantes de la corporación, aun así, no deja de lado su labor como líder.

“Me gusta liderar porque uno aprende muchas cosas, conoce mucha gente a nivel nacional, a nivel departamental, yo voy a cualquier lugar y no tengo problema, porque tengo liderazgo, he liderado mis procesos sin ir a tirarle piedra a nadie, se quién soy y de dónde vengo, por eso estoy aquí, porque me gusta proyectar, proponer e ir hablar con las entidades para que nos den proyectos y entregarlos a mis compañeros” apoya Reinaldo Suarez.

Ante su iniciativa, este líder indígena no cree volver a su territorio, el cual abandono hace 19 años junto a su familia, no obstante, es consciente de que su puesto está aquí en Villavicencio, donde puede continuar trabajando por sus ‘hermanos’, como se refiere a cada uno de los integrantes de la corporación.

“Para nosotros es muy difícil volver, ya nos tocó someternos a la nueva cultura, adherirnos a ustedes, además, si regresamos van a haber problemas, y quien nos asegura la vida de nuestros hermanos, nuestros hijos, de pronto habrán algunos que quieran volver, por lo que habría que hacer tres tipos de trabajo, un grupo que quiere retornar, otro de reubicación, y otro quienes estamos acá con vivienda en el casco urbano, hay que hacer acompañamiento para que estos compañeros puedan autosostenerse económicamente y culturalmente”, explica.

Algo que tiene claro es que la base para la construcción de la paz es garantizar estabilidad cultural, social y económica, “La paz se construirá siempre cuando nos fortalezcamos de forma económica sociocultural, a partir de ahí parte toda esa visión de paz, pero si no hay estabilidad económica, social y cultural como pueblos indígenas, como cualquier ciudadano, no va a existir paz, porque un compañero indígena con hambre, va pensar malas cosas, si nosotros como pueblos indígenas tenemos nuestra identidad fortalecida vamos a estar haciendo otro tipo de trabajo el cual nos corresponda, pero si un compañero esta suelto y no tiene apropiación de su cultura, muy difícilmente va a ver paz, por eso siempre lo he dicho, aquí vamos a generar procesos de impacto económico social y cultural” puntualiza Reinaldo Suarez.

“Las mujeres somos la resistencia de la naturaleza”: Audelina Jaspe.

Audelina Jaspe es oriunda del municipio de Puerto López, Meta. A sus 60 años es madre, abuela, bisabuela, trabajadora por los derechos humanos y la defensa del territorio.

Actualmente es representante del Comité Cívico por los Derechos Humanos del Meta en el Espacio Autónomo de los Derechos Humanos en el Meta y hace parte de la Mesa Hídrica del Piedemonte Llanero.

En el 2015 abandonó Puerto López, donde lideraba procesos de restitución de derechos y proyectos productivos ante amenazas, por ello, cuando se le pregunta dónde reside, de manera jocosa expresa “me toca hacer lo del caracol, andar con la maleta al hombro, a donde me toque ir, allá voy”.

“Comencé mi trabajo en Puerto López con juntas de acción comunal, luego con asociaciones, así inicia este compromiso por los derechos fundamentales de la gente, el derecho al trabajo, el derecho a un ambiente sano, el derecho a exigir, porque todos tenemos derechos, así como deberes, y hay que hacerlos cumplir”, agrega Audelina.

En el Espacio Autónomo de los Derechos Humanos en el Meta, escenario del cual hacen parte 20 organizaciones, 16 representadas por mujeres y 4 por hombres. Su trabajo es contribuir a la construcción de proyectos y procesos de reconocimiento de derechos, además de la denuncia ante anomalías en contra de la población civil.

Como mujer, su trabajo se ha facilitado ante la cooperación y colectividad generada en un espacio mayormente presidido por mujeres, quienes están tomando la iniciativa en la mayoría de procesos de restitución de derechos a nivel departamental.

Audelina ha extendido su compromiso con el medio ambiente, pues como ella lo afirma, “no podemos hablar de Derechos Humanos si no existe un ecosistema sostenible”, por ello, hace parte de la Mesa Hídrica del Piedemonte Llanero, donde trabaja por la defensa del agua, hoy amenaza por proyectos extractivistas en el Meta, prioritariamente en la zona de manejo especial de La Macarena, ante siete licencias de explotación de hidrocarburos que amenazan este estratégico territorio para biodiversidad de los llanos y la amazonia.

“Son más de 3’800.000 hectáreas con una riqueza ambiental aun sin descubrir, nosotros como defensores de Derechos Humanos no podemos permitir el ingreso de multinacionales. El campesino hace daño, pero es mucho menor que el de estas empresas que vienen a perforar la naturaleza y contaminar el agua con una cantidad de químicos que utilizan para diluir la roca, todos estos producen contaminación subterránea, y es que, para sacar un barril de crudo, utilizan 50 barriles de agua, que vuelven a las fuentes acuíferas”, asegura Adelina Jaspe.

Desde su posición, esta líder social no ve el retroceder como una opción ante el trabajo que no solo ella, sino muchas personas adelantan en pro de la defensa del ser humano y su territorio, una relación ancestral que ha sido fracturada por lógicas económicas que hoy amenazan la vida en general.

“Las mujeres el don del cuidado y miramos las cosas con más malicia, nunca paramos, somos la resistencia de la naturaleza, somos tierra las mujeres, somos madre tierra, porque producimos asociadas con ella, ejecutamos cualquier trabajo, porque cuando decidimos, lo hacemos con responsabilidad y respeto. Espero dejar mi semilla plantada en mis hijos y nietos y que estos sigan mi ejemplo” puntualiza la líder social.

“Pasó la guerra por nuestros cuerpos, y nosotras no la estábamos buscando”: Ana Isabel García.

Ana Isabel García es una líder social, víctima de violencia sexual y desplazamiento forzado por causa del conflicto armado colombiano. Proviene del departamento del Cesar. Hoy, lidera procesos de visibilización y reconocimiento a mujeres con sus mismos hechos victimizantes desde la Asociación de Mujeres Víctimas Encaminadas hacia la Paz (Asomuvicopaz) en Villavicencio.

Hace seis años vive en la capital del Meta, en el asentamiento Villa Campestre, ubicado al margen del río Guatiquía, donde ejecuta trabajos con 80 mujeres, la cuales hacen parte de la asociación, todas, víctimas de violencias basadas en género.

“Cuando llegué a Villavicencio, fui a la Unidad de Víctimas y me encontré con una amiga de Bogotá que estaba ejecutando unos procesos, entonces decidimos conformar la asociación de mujeres, porque llegué a vivir en el asentamiento y veía un abandono del municipio, del gobierno y el estado” afirma Ana Isabel.

El 28 de febrero de 1987 Isabel entró a hacer parte de las mujeres víctimas de violencia sexual que se registraron en el marco del conflicto armado colombiano, tenía 14 años. Para esa época, fue desplazada del municipio Agustín Codazzi, en el Cesar, junto a su padre y sus cinco hermanos. Diez años después, nuevamente sufrió este flagelo. Fue desplazada de Pelaya, Cesar, pero esta vez llegó a la capital colombiana.

En Bogotá, Ana Isabel García descubre la magnitud del maltrato a la mujer en el conflicto armado y la falta de su reconocimiento, por ello, mujeres con su misma condición deciden unirse y hacer parte de ‘Taller de Vida’, una corporación que ofrece atención psicosocial, “fue la primera vez que estuve en un espacio psicosocial, tuve la oportunidad de crecer como persona y compañera, ver más allá de mi sufrimiento para aportar al trabajo que ellos estaban haciendo con mujeres que no tenían la capacidad de gestión”, asegura Isabel.

Siempre orgullosa de su origen campesino, Ana se describe como una mujer participativa, “siempre me ha gustado preguntar, indagar, hacer parte de procesos creativos que expongan el abuso contra las mujeres y el dolor que llevamos cada una, poder reunir mujeres de diversas culturas, pero con un hecho en común”, agrega.

En el año 2013 se graduó como bachiller. Y aunque no ha hecho una carrera, ha tomado cada escenario académico para enriquecer sus conocimientos, sin embargo, considera que los saberes más importantes son las cualidades que otorgan las experiencias, para a partir de estas trabajar por el bien común.

“No he hecho una carrera, todo son aprendizajes de la vida, pero he hecho muchos diplomados, incluso estoy haciendo uno en Bogotá de Derechos Humanos y Políticas Públicas con Sisma Mujer, así como uno aquí en el Meta de Derechos y

Equidad de Género con la Unimeta, al igual que otro sobre Liderazgo y Cooperativismo de Gestión Ambiental con la universidad Santo Tomás en Bogotá, todos esos procesos me han ayudado a poder superarme y crecer”, explica Ana Isabel.

Por ello, su curiosidad no para, llevándola a hacer parte de distintas organizaciones como el Instituto para la Economía Social IPES, donde trabajó con mujeres y jóvenes víctimas del conflicto para abrir caminos en el ámbito laboral, de igual manera, fundó junto con otras víctimas la ‘Asociación Germinar’, conformada por 300 familias, que lideran procesos de restitución de tierras.

Su labor, la ha acercado a la literatura, haciendo parte de la elaboración de ‘Libro al Viento’, un texto, resultado del trabajo con niños y mujeres que se dedicaban a la prostitución por medio de talleres en los cuales era colaboradora.

Sin embargo, a pesar del trabajo realizado, Ana Isabel llega Villavicencio con el objetivo de no continuar con ninguno de estos procesos debido a amenazas que al día de hoy aún la siguen.

“Cuando llegué a Villavicencio quería salirme de todo. Yo nunca denuncié los hechos que habían ocurrido conmigo en Bogotá, ni el Cesar, nunca nada. Solo denuncié mi desplazamiento forzado el 5 de junio de 1997, cuando llegué a Bogotá, pero no había denunciado otros hechos”, aclara García.

Actualmente, Ana Isabel desarrolla iniciativas desde la Asociación de Mujeres Víctimas Encaminadas hacia la Paz (Asomuvicopaz), como la defensa de los derechos de mujeres víctimas de violencia sexual, el reconocimiento de este hecho como un delito, “da tristeza que, en el proceso de paz, ese delito lo pusieron a lo último, los grupos al margen de la ley no quieren reconocer que violaron mujeres” enfatiza la líder.

Hoy busca que el departamento del Meta tenga una política pública, que establezca garantías para la mujer, además, de un espacio en los entes gubernamentales

para las personas víctimas de violencia sexual, de tal manera que puedan salir adelante espiritual, psicológica y económicamente.

“Cuando hay jornada de declaración, existen funcionarios que no se saben y no han leído la ley 1719 de 2014, ley de violencia sexual, establecida, firmada y evaluada por el presidente Santos, porque cuando una mujer dice: yo en el marco del conflicto, fui desplazada, el grupo armado me quitó el vestido y me tocó los senos, entonces recibe como respuesta por parte del funcionario, usted no es víctima de violencia sexual, porque no hay personas capacitadas en estos temas”, especifica Ana.

El denunciar su violación, representó para esta mujer volver a su pasado, cuando siendo una niña fue secuestrada, torturada y abusada, hecho del cual tuvo una hija, pero con la cual no tiene relación. A pesar de esto, se muestra positiva y enfocada en lograr la meta para todas.

“Quiero que las mujeres levanten su voz, que las reconozcan como víctimas, que se reconozca como un hecho grave de la humanidad, como un delito repudiable, porque nosotras las mujeres sufrimos la violencia en nuestros cuerpos, pasó la guerra por nuestros cuerpos, y nosotras no la estábamos buscando” puntualiza Ana Isabel García.

‘La vida de las guapuchonas’.

Es una obra de teatro que expone casos de violencia sexual en el marco del conflicto armado, con el objetivo de generar reflexión frente a este hecho victimizante que según registros del Centro Nacional de Memoria Histórica dejó 15.076 víctimas entre 1958 a 2016.

“Es un proceso de memoria, quisimos trabajar todo el tema de memoria histórica y pedagogía para la paz, desmintiendo esas historias que habían detrás de la violencia sexual por medio de experiencias que estas mujeres vivieron”, explica Paola Andrea Devera psicóloga Corporación Vínculos.

En esta representación participan doce mujeres víctimas, quienes además lideran sus propias asociaciones, las cuales trabajan por la restitución de derechos y su visibilización en la sociedad, contribuyendo a través de distintos escenarios a la construcción de paz.

La Corporación Vínculos es la única entidad nacional con presencia en el departamento del Meta que adelanta estos procesos de reconocimiento por medio de terapia y apoyo psicosocial a víctimas de violencia sexual y desaparición forzada, estos tratamientos se realizan de manera individual y colectiva, esta última puede llevar a sus miembros a hacer parte de ejercicios similares como la muestra teatral ‘La vida de la guapuchonas’.

“Nadie puede callar la violencia sexual, sea afuera o dentro del conflicto. Todas las mujeres que están en esta obra de teatro son un puente para empezar a sanar, mostrando que es posible salir del abuso sexual y de todas sus secuelas psicosociales, físicas y psicológicas, seguir con su vida, y lograr ser líderes de sus comunidades”, agrega Paola Andrea Devera.

La Corporación Vínculos tiene presencia en el edificio del Banco Popular, las personas víctimas de violencia sexual y desaparición forzada en el marco del conflicto armado interesadas en recibir atención psicológica, deben asistir con cita previa comunicándose al 310 861 3265. Las consultas no tienen costo.

En octubre será radicada política pública con enfoque diferencial.

Con el objetivo de construir de una política pública sólida, Norma Vélez Ortega secretaria de la Mujer y Equidad de Género del departamento, socializó ante los diputados del Meta, el documento en el cual está redactada la política pública de la comunidad LGBTI, los cuales sugirieron distintos cambios con el propósito que esta sea pertinente.

En este espacio se destacó el proceso de construcción del informe, su estructura, basada en objetivos, principios, enfoques y ejes estratégicos, que buscan garantizar el ejercicio pleno y efectivo de los derechos, a través de acciones formativas, como también la prestación de servicios integrales dentro del reconocimiento de la diversidad sexual

“Realizaron observaciones frente al tema de familia, un capítulo donde se reconozca el rol fundamental que tiene esta como orientadora y protectora, donde se reconozcan las situaciones que vive una familia cuando uno de sus integrantes manifiesta tener una identidad sexual diversa. También en la parte presupuestal, las observaciones son efectivamente a dejar en el documento de manera visible cual es el presupuesto para su implementación, queremos que no quede en el papel, que realmente se implemente y puedan las personas de este grupo poblacional evidenciar cambios concretos y reales en su vida”, declaró Norma Vélez.

Ante la favorable respuesta y participación de la Asamblea departamental en el desarrollo de esta política, la secretaria de la Mujer y Equidad de Género anunció que el próximo mes de octubre será radicado de manera oficial el documento final, para que sea tenido en cuenta en las últimas sesiones del año para su aprobación.

Este proceso ha tomado como insumo el diagnóstico participativo entregado por la Corporación Únete, con información recopilada de tres encuentros subregionales en todo el departamento del Meta, cimentados sobre tres ejes fundamentales que reflejan las necesidades y problemáticas desde los municipios, y que especifican en primer lugar el derecho a la vida, la salud y la integridad; en segunda instancia, el derecho a la educación, a la cultura y el trabajo; y el tercer eje, el derecho al hábitat, el territorio y la participación ciudadana. Lo anterior recoge y expone las principales apuestas, metas y objetivos de la comunidad LGBTI en el Meta.

Situación de los Derechos Sexuales y Reproductivos en el Meta.

En el departamento del Meta, según Estadísticas Vitales, en el 2017 se registraron 3.105 casos de embarazos en adolescentes entre los 10 y 19 años, en lo que va del 2018 la cifra expone 1.350 casos, evidenciando una leve disminución en comparación a la tendencia del año pasado, no obstante, la cifra no deja de ser alarmante ante las acciones ejecutadas por parte del gobierno departamental como la implementación de la estrategia ‘¿Bebé? Piénsalo bien’, con el objetivo de promover la maternidad planeada.

“Tenemos una actividad dirigida exclusivamente a las gestantes, que es la movilización social en importancia de la adherencia a control prenatal, signos de alerta temprana y sensibilización en toma de muestras para sífilis, hepatitis y VIH, en la de gestantes, contribuyendo al empoderamiento de los derechos sexuales y reproductivos de estas mujeres”, explica Edna Mariani Céspedes Aguilar enfermera de apoyo a la Dimensión de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos de la Secretaria de Salud del Meta.

Por ello, estas acciones se intensifican ante registros de sífilis gestacional en el departamento del Meta con 31 casos en el 2017 y 15 casos en lo que va del 2018, estos se presentan en jóvenes entre los 10 y 19 años. Por otro lado, el número de personas con VIH en el 2017 fue de 21 casos, por lo que la tendencia se mantiene en el 2018 con 12 registrados. Estos registros datan hasta el 30 de junio de 2018, los cuales son cuantificados por Sistema de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA).

Actualmente, el Plan de Acción de la Dimensión de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, ejecuta procesos formativos en sexualidad, derechos sexuales, derechos reproductivos, proyecto de vida, regulación de la fecundidad y prevención de embarazo en adolescentes dirigido a jóvenes multiplicadores, así, como movilizaciones sociales en prevención del estigma, discriminación en infecciones de transmisión sexual (ITS) y fortalecimiento de derechos sexuales y reproductivos. Sin embargo, estas acciones no han sido efectivas ante el considerable aumento de casos de violencia de sexual en el departamento con 491 casos, 440 en mujeres y 51 en hombres, los cuales datan hasta el 15 de septiembre del 2018, en comparación con los 485 de todo el 2017, evidenciando una reestructuración necesaria

en el enfoque de estos proyectos frente a las dinámicas sociales en el marco de la violencia sexual en el departamento del Meta.

Los Derechos Sexuales y Reproductivos se enmarcan en el desarrollo de los Derechos Humanos, promoviendo el derecho de todas las personas a disfrutar de una vida sana, con igualdad de oportunidades. El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) es la agencia de cooperación internacional involucrada en el apoyo a los países para asegurar que cada embarazo sea deseado, cada parto sea sin riesgos y cada joven alcance su pleno desarrollo, sin embargo, la responsabilidad se extiende a la sociedad, el estado y el gobierno.

Estos postulados se dividen y están conformados por:

Derechos Sexuales.

Derecho a fortalecer la autonomía y la autoestima en el ejercicio de la sexualidad.

Derecho a explorar y a disfrutar de una vida sexual placentera.

Derecho a elegir las parejas sexuales.

Derecho a vivir la sexualidad sin ningún tipo de violencia.

Derecho a tener relaciones sexuales consensuadas.

Derecho a decidir libre y autónomamente cuándo y con quién se inicia la vida sexual.

Derecho a decidir sobre la unión con otras personas.

Derecho a vivir y expresar libremente la orientación sexual e identidad de género.

Derecho a la protección y prevención de infecciones de transmisión sexual o embarazos no deseados.

Derecho a recibir información y al acceso a servicios de salud de calidad sobre todas las dimensiones de la sexualidad, sin ningún tipo de discriminación.

Derechos Reproductivos.

Derecho a tomar decisiones sobre la reproducción sin sufrir discriminación, coerción, ni violencia.

Derecho a decidir libremente si se desea o no tener hijas o hijos.

Derecho a decidir sobre el número de hijas o hijos que se desean y el espacio de tiempo entre un embarazo y otro.

Derecho a decidir sobre el tipo de familia que se quiere formar.

Derecho a ejercer la maternidad con un trato equitativo en la familia, espacios de educación y trabajo.

Derecho a una educación integral para la sexualidad a lo largo de la vida.

Derecho a acceder a métodos de anticoncepción modernos, incluida la anticoncepción de emergencia.

Derecho al acceso a los servicios integrales de salud y atención médica para garantizar la maternidad segura.

Derecho a acceder a los beneficios de los avances científicos en la salud sexual y reproductiva.

Francisco Fernández, médico sexólogo de la Dimensión de Salud Sexual de la Secretaría de Salud de Villavicencio, explica la importancia de informar sobre estos derechos a la población, por sus características y la inmersión de estos en los Derechos Humanos, básicos para la construcción de un ambiente sano para la formación de cualquier persona.

“Es muy importante su divulgación, porque las personas al momento de conocer sus derechos, no van a permitir que estos sean vulnerados, por ello tantas falencias en la prevención de embarazos no planeados, las infecciones de transmisión sexual y la prestación del servicio de salud, porque quien no conoce, no exige, se ha creado un tabú frente a estos temas”, puntualiza Fernández.